



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00681440- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2022-00681440- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Extensión, Lic. Pablo Natta, solicita se apruebe el curso “Como pasar de consumidores a productores de narrativas audiovisuales” a fin de ser dictado durante el segundo cuatrimestre del 2022,

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos, para la presentación de propuestas de formación.

Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la Gestión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento a la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Que existe un marco normativo en la U.N.C. y en la Facultad para el cobro de aranceles y distribución de los ingresos obtenidos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el curso “Como pasar de consumidores a productores de narrativas audiovisuales”, el que estará a cargo de Guillermo Iparraguirre, D.N.I. N°17.625.996 y Cristina Evelyn Gorga, D.N.I. N° 36.357.246, que se desarrollará conforme al programa incorporado en el Anexo I y que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el cobro de una única cuota de pesos tres mil quinientos (\$3500.-).

ARTÍCULO 3°: Los docentes percibirán en concepto de honorarios la suma equivalente al setenta por ciento (70%) de lo recaudado, una vez devengados el porcentaje correspondiente a la UNC y los gastos, si se produjeren, que ocasione el curso. El treinta por ciento (30%) restante será imputado a la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4°: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

ARTÍCULO 5°: El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 6°: Protocolícese, Comuníquese. Gírese a la Secretaría de Extensión. Oportunamente, archívese.